

FUT rechaza propuesta de reforma del IESS a jubilados

El gremio advierte que si existen cambios saldrían a las calles

Las agrupaciones que integran el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) adelantaron en rueda de prensa ayer jueves 6 de julio que se acogerán al derecho a la resistencia y saldrán a las calles para que “el Gobierno que ya se va en tres o cuatro meses no tome ninguna decisión” sobre el sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Así lo anunció el presidente del FUT, José Villavicencio, un día después de que la comisión creada por el Gobierno para el

aborar una propuesta la presentara a la sociedad civil la idea de abrir un debate que busca darle sostenibilidad a la seguridad social.

Villavicencio asegura que se miente al decir que la propuesta de reforma no va a incrementar los años de aporte ni los aportes y que no se van a reducir las pensiones jubilares, “porque es todo lo contrario: hoy los trabajadores se pueden jubilar con 30 años de aporte y 60 de edad y la propuesta es que se elabore 5 años más o sea 35 años más, por ende sí hay incremento de años, para eso no se necesita ser economista neoliberal sino es un análisis de sentido común. Hoy por edad avanzada se pueden jubilar con 70 años y

10 años de aporte y se plantea en la reforma que sean 15 años de aporte, si usted trabaja 5 años más su edad no se le va a congelar, así que no le mienta a los trabajadores, no le mienta a los jubilados”.

Villavicencio también critica que se tope al Fondo de Cesantía. “No contentos con habernos quitado el 1 % del Seguro de Desempleo, la cesantía ya no va a poder retirarla el trabajador cuando lo despidan sino únicamente cuando se jubile, pero no va a recibir ese seguro de cesantía acumulado sino le van a dar mensualizado y el mensaje es para que reciban una mejor pensión, o sea con nuestra propia plata, por eso es que hemos ca-



CORTESÍA CEDOCUT

Postura. Gremios del FUT rechazan la reforma del IESS para jubilados.

lificado que esta propuesta es criminal para los trabajadores, para los jubilados, para los pensionistas”, aseveró.

Comisión presentó su propuesta para que el Sistema de Pensiones del IESS viva 50 años más.

LA FRASE

si avanza este plan de reforma pasará lo mismo que está pasando en Francia.

JOSÉ VILLAVICENCIO
Presidente del FUT

Por su parte, el presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (Cedocut), Mesías Tatamuez, agregó que van a defender “el patrimonio porque todos aspiramos a ser jubilados, todos”. Y cuestionó el porqué no se topa el tema de la falta de medicinas.

Este rechazo levantó advertencias del presidente del FUT, “si avanza este plan de reforma pasará lo mismo que está pasando en Francia, dijo. GE

ALFREDO ORTEGA

Es el presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) desde julio de 2022. Ingeniero comercial, licenciado en Diplomacia y Ciencias Económicas. Fue jefe político de Guayaquil, gobernador encargado de Guayas, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros cargos.

“Las mafias no se eliminan de la noche a la mañana”

HENRY LAPO / EXPRESO

EL CONTEXTO

Luego de las publicaciones de EXPRESO sobre irregularidades en las compras de medicina en los hospitales de Durán, Bahayoyo o Valdivia, el IESS pidió auditorías a la Contraloría. A ese problema se suma otro sobre la sostenibilidad en el tiempo del fondo de pensiones. ¿Cómo lograr que en unos años haya jubilaciones?

SARA ORTIZ
ortizs@granasa.com.ec ■ QUITO

Hospitales que compran medicina cara, proveedoras que falsifican documentos, la falta de eficiencia del IESS es solo uno de sus problemas, junto con el financiamiento de las pensiones vitalicias.

—¿Cómo están atacando las mafias dirigidas por asambleístas, por funcionarios, por proveedores que venden caro en subastas arregladas?

—Yo condeno eso. Sé a lo que me metí. Estoy en una de las posiciones más complejas, en donde ha habido de todo: corrupción, mafias, injerencias...

—¿Pero qué ha hecho? —Hemos trabajado incesantemente y el resultado no se ve en un año. Las mafias no se las puede acabar ni ganar de la noche a la mañana.

—¿Qué acciones ha tomado? —Vamos a lo concreto: en el tema de ambulancias, nosotros hemos comprado, con el apoyo de una organización de Naciones Unidas, 123 ambulancias al servicio del país. Hicimos un cambio de la directiva de voca-



les que tenía 10 años. En el tema de pensiones, nadie quería tocarlo, porque políticamente nadie quiere pelearse con otros actores del país que ya hablan de privatización. No hay privatización. Simplemente hemos levantado información y queremos enfrentar un problema que lo vamos a tener en unos años, a un costo político alto. —Y la burocracia del IESS, ¿por qué no se toca?

—Hoy tenemos en la institución cerca de 36.000 funciona-

En los hospitales que ustedes han denunciado hemos pedido auditorías, porque no vamos a tapar a nadie.

Ciertamente hay más hospitales que hace 15 años (Quito Sur, Los Ceibos, Manta y

Machala) y se necesita personal. Pero también hay exceso de funcionarios en otras áreas. Debemos pensar cómo hacer menos pesada la institución, sin desatender temas como la salud. Cuando llegué a la institución había un promedio de medicamentos del 35 % a nivel nacional, hoy estamos en un 76%. Hay hospitales como el de Ibarra que están en el 95 %.

—¿Pero se compra caro? —En los hospitales que ustedes han denunciado hemos pedido auditorías, porque no vamos a tapar a nadie. En otros lugares que nosotros visitamos también estamos cuidando que haya un buen servicio. Y si hay que denunciar en la Fiscalía lo haremos.

—¿Qué piensa sobre la propuesta que hace la comisión para reformar el fondo de pensiones vitalicias?

—Es una reforma que con el tiempo se hace necesaria. La última que hubo fue en 2001.

—Es aplicable aumentar los años de aportación?

—Evidentemente no a muchas personas les puede gustar, porque son decisiones duras. Pero alguien tiene la responsabilidad, ante la historia y el país, de tocar temas que por años no se han tocado. Lo más fácil es pasar para adelante el problema para que otro lo resuelva. No puedo garantizar si esto se va a concretar. Por lo menos es el resumen de un trabajo profundo, investigativo y serio.

—¿Qué pasa si no se concreta? —No olvide que ya no tenemos asambleístas y este proyecto tendría que ir a la Corte Constitucional. Puede que la Corte diga que no procede o sí proce-

de. Y si no procede le tocará a los futuros mandatarios decidir sobre el futuro del IESS.

—¿Pero el presidente está pensando hacerlo a través de decreto ley?

—Es la única vía que nos queda, hacerlo por decreto ley, porque no tenemos Asamblea, pero tiene que ir a la Corte Constitucional.

Es la única vía que nos queda hacerlo por decreto ley (la reforma al fondo de pensiones). Se tiene que ir a la Corte.

—¿La ejecución de esta propuesta se hará en este directorio y en este gobierno?

—Yo creo que sí. El presidente y su equipo están estudiando la propuesta y haciendo las recomendaciones. Cada entidad está haciendo sus observaciones. Luego, una comisión de juristas irá alineando lo que podría ser un proyecto de ley.

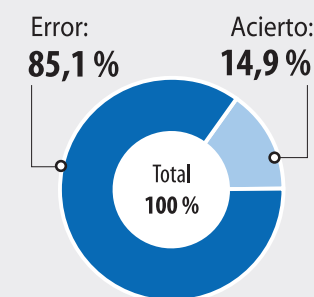
—La comisión también propone que el IESS deje de ser un ente politizado. ¿Qué opina?

—Lamentablemente el IESS ha sido una institución política y politizada a lo largo de los años. No ha tenido una auténtica independencia. Es una institución con un presupuesto de \$ 20.000 millones, que ha sido vista por políticos con otros ojos. Eso tiene que terminar. Ahora estamos haciendo una gestión apolítica, con mayor razón que hoy no tenemos asamblea y no hay injerencia.

+@ DEBATES SOBRE EL PAPEL

PREGUNTA: ¿ES UN ERROR O UN ACIERTO ELABORAR UN PLAN DE REFORMAS AL IESS SIN CONTEMPLAR EL PROBLEMA DE LAS MAFIAS EN EL SISTEMA DE SALUD?

REFORMA AL IESS DEBE CONSIDERAR LAS MAFIAS



Es un error elaborar un plan de reformas al sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) sin contemplar también el problema de las mafias en el sistema de salud, cuya presencia se ha evidenciado sobre todo en las compras de medicinas e insumos médicos.

En ello coincide el 85 % de los lectores que respondieron ayer la consulta diaria de EXPRESO.

“Sin contemplar el problema de las mafias de los gobiernos de turno”. El IESS le pertenece a sus afiliados y no a ciertos grupos políticos, ese es uno de los grandes problemas”, matizó el usuario Edwin Domínguez, @efdq1986, a través de su cuenta de Twitter.

“El IESS siempre ha sido caja chica de los gobiernos de turno, peor fue hace 14 años que fueron a quebrarlo y llevarse la esperanza de los afiliados y siempre en todos los gobiernos el IESS mete la mano y sigue cada 4 años peor y nunca cogen a los ladrones de corbata. Da pena”, coincidió @Aracely96526521.

Secretaría de
Coordinación Territorial
y Participación
Ciudadana

Quito
Alicaldía Metropolitana

EXTRACTO

El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Sociólogo Pabel Muñoz López, en cumplimiento del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); pone a consideración de los interesados y colindantes que se ha realizado el informe técnico provisional de PARTICIÓN ADMINISTRATIVA que contiene el criterio de partición del inmueble y listado de copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité del Barrio “Playas del Norte”, a favor de sus copropietarios, ubicado en la parroquia Calderón, que será socializado por la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; sin perjuicio, de su publicación en las oficinas de la Administración Zonal “Calderón” y en el asentamiento humano beneficiado, para que quienes acrediten legítimo interés, presenten las observaciones debidamente justificadas dentro del término de (3) días contados desde la fecha de la presente publicación de conformidad a lo establecido en el literal b) del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejando salvo derechos de terceros.

Mgs. Carina Vance Maffa

DELEGADA DEL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Delegación otorgada mediante Resolución No. A 0004 del 26 de febrero de 2013

Quitorenace

Secretaría de
Coordinación Territorial
y Participación
Ciudadana

Quito
Alicaldía Metropolitana

EXTRACTO

El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Sociólogo Pabel Muñoz López, en cumplimiento del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); pone a consideración de los interesados y colindantes que se ha realizado el informe técnico provisional de PARTICIÓN ADMINISTRATIVA que contiene el criterio de partición del inmueble y listado de copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio “Daniel Montoya 1 de Calderón”, a favor de sus copropietarios, ubicado en la parroquia Calderón, que será socializado por la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; sin perjuicio, de su publicación en las oficinas de la Administración Zonal “Calderón” y en el asentamiento humano beneficiado, para que quienes acrediten legítimo interés, presenten las observaciones debidamente justificadas dentro del término de (3) días contados desde la fecha de la presente publicación de conformidad a lo establecido en el literal b) del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejando salvo derechos de terceros.

Mgs. Carina Vance Maffa

DELEGADA DEL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Delegación otorgada mediante Resolución No. A 0004 del 26 de febrero de 2013

Quitorenace

Secretaría de
Coordinación Territorial
y Participación
Ciudadana

Quito
Alicaldía Metropolitana

EXTRACTO

El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Sociólogo Pabel Muñoz López, en cumplimiento del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); pone a consideración de los interesados y colindantes que se ha realizado el informe técnico provisional de PARTICIÓN ADMINISTRATIVA que contiene el criterio de partición del inmueble y listado de copropietarios del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio Bellavista Octava Etapa, a favor de sus copropietarios, ubicado en la parroquia Calderón, que será socializado por la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; sin perjuicio, de su publicación en las oficinas de la Administración Zonal “Calderón” y en el asentamiento humano beneficiado, para que quienes acrediten legítimo interés, presenten las observaciones debidamente justificadas dentro del término de (3) días contados desde la fecha de la presente publicación de conformidad a lo establecido en el literal b) del artículo 486 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejando salvo derechos de terceros.

Mgs. Carina Vance Maffa

DELEGADA DEL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Delegación otorgada mediante Resolución No. A 0004 del 26 de febrero de 2013

Quitorenace